



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 20 de enero de 2021

05/20-01-21/CS

DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO VIGENTES EN IZCALLI

El Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Operagua, ofrece a la ciudadanía atractivos descuentos para el pago de los servicios hidrosanitarios durante los primeros tres meses del 2021.

Durante la cuadragésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria, el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, presidido por Ricardo Núñez Ayala, tuvo a bien aprobar por unanimidad los beneficios mencionados. Éstos serán aplicables para aquellos usuarios que se encuentren al corriente con sus pagos, sin importar si se trata de servicio medido o cuota fija.

De acuerdo al mes en que realicen su aportación, será el porcentaje de bonificación. Durante el mes de enero, a los usuarios que realicen el pago anual anticipado, se les otorgará 8 por ciento de descuento. Para quienes tengan un historial de pago puntual durante los últimos dos años, podrán gozar de un 4 por ciento adicional.

Para el mes de febrero, se tendrá un beneficio del 6 por ciento, más 2 por ciento a los contribuyentes cumplidos. Finalmente en marzo se aplicará un 4 por ciento al pago anual anticipado por los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de aguas residuales.

Además, en apoyo a los grupos vulnerables, Operagua ofrece hasta 38 por ciento de bonificación adicional a los izcallenses que pertenezcan a alguno de los siguientes sectores: Adultos mayores, pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas que viven con discapacidad, viudos sin ingreso fijo y personas cuyos ingresos no rebasen tres salarios mínimos.

Las contribuciones pueden realizarse en las oficinas centrales del Organismo; a través de Autopago ubicado en el estacionamiento principal; o en línea, sólo para los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos. Gracias a las aportaciones de la ciudadanía, Operagua puede continuar brindando mantenimiento a la red hidráulica para el suministro del vital líquido, así como a la red de drenaje municipal, entre otra infraestructura.